

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3668 *Resolución de 21 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», número 33, de 17 de febrero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una Plaza de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, perteneciente al subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 54, de 21 de marzo de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en el tablón de anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba.

Montalbán de Córdoba, 21 de marzo de 2017.–El Alcalde, Miguel Ruz Salces.